INCIVA	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.21.1072 DEL 21 DE JULIO DEL 2021

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 23 DE JULIO DEL 2021, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) JHON EDINSON MOSQUERA BOTERO con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.21.1072 del 21 DE JULIO DEL 2021.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) JHON EDINSON MOSQUERA BOTERO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.010.119.898 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

DISPONIBILIDAD No. 8100002137 del 15 DE JULIO DEL 2021.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000.oo), el 30 de julio de 2021; una segunda cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte($1.500.000.oo), el 30 de agosto de 2021 y una última cuota por valor de un millón quinientos mil pesos m/cte ($1.500. 000.oo), el 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", con el fin de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una persona natural bachiller para realizar campañas de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, ecosistemas y en las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA
ASESORA JURÍDICA

EL CONTRATISTA:

JHON EDINSON MOSQUERA BOTERO
1.010.119.898 DE CALI (VALLE)

Proyectó: ALEJANDRO ESTEBAN ROJAS
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA